

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7159 *Resolución de 10 de enero de 2023, del Consell Comarcal del Pla d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 237, de 13 de diciembre de 2022, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8811, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a CDIAP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Fisioterapeuta CDIAP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Técnico/a Inmigración y Mediación Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Logopeda CDIAP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Administrativo/a RR. HH., de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Trabajador/a Social CDA, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Educador/a Social SISI, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Administrativo/a Archivo Comarcal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Operario Deixalleria Mòbil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Operario Neteja, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Técnico/a Promoción Económica, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

Una plaza de Técnico/a Promoción Económica Garantía Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro de la oferta pública de plazas de estabilización del 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8811, de 13 de diciembre de 2022.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación.

Mollerussa, 10 de enero de 2023.–El Presidente, Rafel Panadés i Farré.